



Morelia, Michoacán, 15 de diciembre de 2021

MTRA. ANA MARÍA VARGAS VELEZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN
PRESENTE

Por este conducto me permito entregar al Informe de Actividades correspondiente al mes de noviembre del 2021, el cual abarca las acciones realizadas por un servidor como integrante del Comité de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad de carácter administrativa respectiva.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



César Arturo Sereno Marín
Integrante del CPC Michoacán

C.c.p. Mtra. María del Carmen Ponce de León y Ponce de León, Contralora del SEA.

Archivo

Informe de actividades noviembre 2021
César Arturo Sereno Marín

Fundamento legal	Objetivo	Acción específica	Producto
Artículo 20 de la LSEA: El Comité de Participación Ciudadana se reunirá, previa convocatoria de su Presidente o a petición de la mayoría de sus integrantes.	Analizar y discutir decisiones del Comité sobre las materias y objetivos contenidos en la LSEA	No sesionó el Comité de Participación Ciudadana en este periodo	N/A
Artículo 21, fracción I de la LSEA: Aprobar sus normas de carácter interno;	Mejorar la capacidad operativa del CPC	N/A	N/A
Artículo 21 de la LSEA, fracción VI de la LSEA: Opinar y realizar propuestas, a través de la Comisión Ejecutiva, sobre las políticas públicas;	Impulsar la generación de insumos técnicos	N/A	N/A
Artículo 21 de la LSEA, fracción VIII: Proponer al Comité, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción;	Promover la participación ciudadana	Elaboración de Propuesta de Lineamientos de Protección al Denunciante por actos de corrupción	Lineamientos de Protección al denunciante (Anexo 1)
Artículo 21 de la LSEA, fracción XVII: Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal; y,	Impulsar la generación de insumos técnicos	Elaboración de propuesta de preguntas para la integración del Informe del Comité Coordinador	Observaciones y sugerencias (Anexo 2)
Artículo 14 de la LSEA: El Comité de Participación Ciudadana tiene como objetivo coadyuvar, en términos de esta Ley, al cumplimiento de los objetivos del Comité, así como ser la instancia de vinculación con los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil y la academia, relacionadas con las materias del Sistema Estatal	Promover la participación ciudadana	Asistencia a evento "5º Congreso Nacional de Transparencia y Rendición de Cuentas Municipales"	N/A
		Elaboración y redacción final de comunicado de prensa	Comunicado de prensa (Anexo 3)
		Asistencia y colaboración en reunión para preparar evento relativo a la contratación pública abierta en conjunto con la Comisión de Gobierno Abierto	Dinámica del Taller y evidencia fotográfica (Anexo 4)
		Asistente al Foro Mentores Siglo XXI	N/A

Fundamento legal	Objetivo	Acción específica	Producto
		Asistencia a la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 de la Comisión de Gobierno Abierto del Sistema Nacional de Transparencia, en cuarto miembro de la Comisión de Gobierno Abierto de la Red Nacional de CPC's	N/A
<p>Artículo 23 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción: La Comisión Ejecutiva al ser un órgano colegiado funcionará mediante la celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias.</p>	<p>Impulsar la generación de insumos técnicos</p>	<p>Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	<p>N/A</p>

César Arturo Sereno Marín